



TODO LO QUE NECESITAS SABER SOBRE EL CEPIA

1. ¿Qué es exactamente el CEPIA y para qué sirve?

Es el **Consejo Estatal de Participación de la Infancia y de la Adolescencia**. Básicamente, es un grupo oficial donde 34 chicos y chicas de toda España se reúne para proponer ideas al Gobierno para mejorar la vida de las personas menores de edad. En él, dejas de ser "solo una niña o niño" para convertirte en un representante de tus derechos. El CEPIA es el puente entre lo que tú piensas y quienes hacen las normas o políticas.



2. ¿Quiénes pueden participar?

Somos **34 consejeros y consejeras** de entre **8 y 17 años**. Representamos a nuestros grupos, asociaciones o consejos locales y autonómicos de toda España.

3. ¿Tengo que ser una experta o experto en leyes para apuntarme?

¡Para nada! Solo necesitas formar parte de un grupo (como un consejo de participación de tu localidad o Comunidad Autónoma o del consejo de participación de tu organización) y tener ganas de mejorar las cosas. Nosotros te enseñaremos el resto.



4. ¿Recibiré formación?

¡Sí! No naces sabiendo cómo funciona todo. Tendrás cursos sobre derechos humanos y de la infancia, de igualdad y de cómo participar mejor en democracia. Además, podrás recibir formación especializada sobre ciertas materias que creas necesarias.



5. ¿Cuánto tiempo estaré en el Consejo?

Tu "misión" dura **2 años**. Es tiempo suficiente para aprender, proponer ideas y ver cómo algunas se hacen realidad. Si te gusta mucho, ¡puedes intentar repetir una vez más! Y si no te gusta, ¡no pasa nada! Hablas con tu consejo u organización y dejas paso a tu suplente de tu mismo consejo u organización.





6. ¿Qué pasa si cumplo 18 años mientras soy consejera o consejero?

¡Te graduarás! En ese momento, pasarás el testigo a tu suplente. Es ley de vida: el CEPIA es para que las personas menores de edad tengan su propio espacio.



7. ¿Hay alguna otra causa para dejar de formar parte del CEPIA?

Si **dejas de formar parte de tu estructura participativa local** o de tu organización, no podrás seguir siendo parte del equipo. Recuerda que aquí todos venimos representando a otras chicas y chicos. Si no puedes compaginar ambas cosas, lo mejor es hablarlo con tus técnicos y dejar que tu suplente coja el relevo.

Igualmente, si **faltas 3 veces sin avisar** a la asamblea o no sigues las reglas de comportamiento del CEPIA, perderías tu plaza, y entraría entonces tu suplente.



8. ¿Qué se hace exactamente? (Funciones)

¡Muchas cosas!

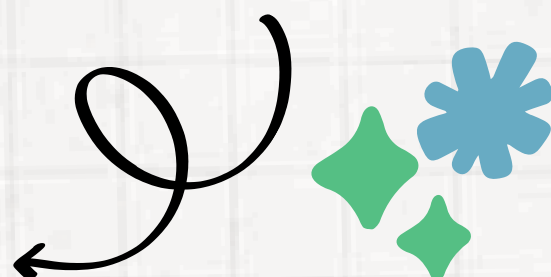
- **Dar ideas:** proponer soluciones sobre educación, salud o medio ambiente, entre otros temas, que afecten a la infancia y adolescencia.
- **Revisar planes y estrategias:** opinar sobre los proyectos del Gobierno antes de que se aprueben.
- **Ser la voz de la infancia y adolescencia:** contar qué les preocupa a los niños y niñas de tu zona o colectivo.
- **Dar a conocer la importancia de la participación:** de la infancia y la adolescencia como parte activa de la sociedad.
- **Viajar y aprender:** participar en eventos nacionales e internacionales.



9. ¿Cómo nos organizamos?

Nos dividimos en tres partes para que el trabajo sea fácil:

- **La Asamblea:** somos los 34. Nos reunimos una vez al mes por internet y una vez al año en persona. Aquí se vota y se decide todo.
- **El Grupo Motor:** es el equipo ejecutivo (los “capitanes” y las “capitanas”) que ayuda a que todo lo que aprobamos en la Asamblea se ponga en marcha. Está formado por niñas, niños y adolescentes miembros del CEPIA y elegidos por la Asamblea.
- **Las Comisiones:** grupos pequeños para temas específicos (como la educación, la salud, la protección, el medio ambiente o la igualdad y diversidad). ¡Has de elegir en cuál participar! Todo lo que se trabaje en la Comisión luego se deberá compartir con la Asamblea.
- **Los Grupos de Trabajo:** son grupos temporales para cosas o actos puntuales, a los que, si te apetece, te puedes apuntar.



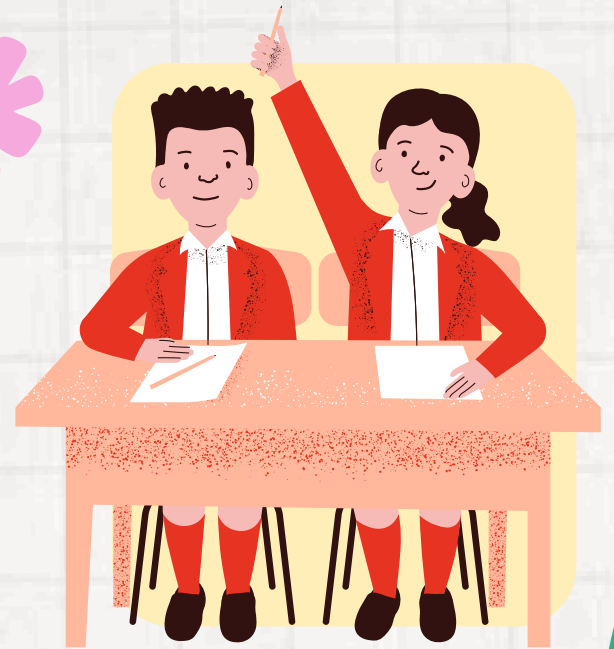


10. ¿Cómo son las reuniones?

- **Siempre online:** salvo el Encuentro Presencial
- **Cámara encendida:** para vernos y confiar más unos en otros.
- **Tiempo máximo:** duran máximo 1 hora y media, ¡con su descanso!
- **Lenguaje fácil:** nada de palabras raras de adultos; todo se explica para que lo entiendas, tengas la edad que tengas.
- **Apoyo:** contamos con una **Secretaría** (adultos) que nos ayuda con los papeles y organiza todo, y con un grupo dinamizador.

11. ¿Voy a perder muchas clases?

¡No! Todas las reuniones son **por la tarde** y **online**. Al mes solo tenemos una asamblea general (que dura una hora y media), y la reunión de la Comisión a la que te hayas apuntado, así que puedes compaginarlo todo con el cole o el instituto. Solo viajamos una vez al año para el gran Encuentro Presencial (que es en fin de semana) y, a veces, para eventos especiales (a los que os podéis o no apuntar). ¡Siempre avisamos con tiempo!

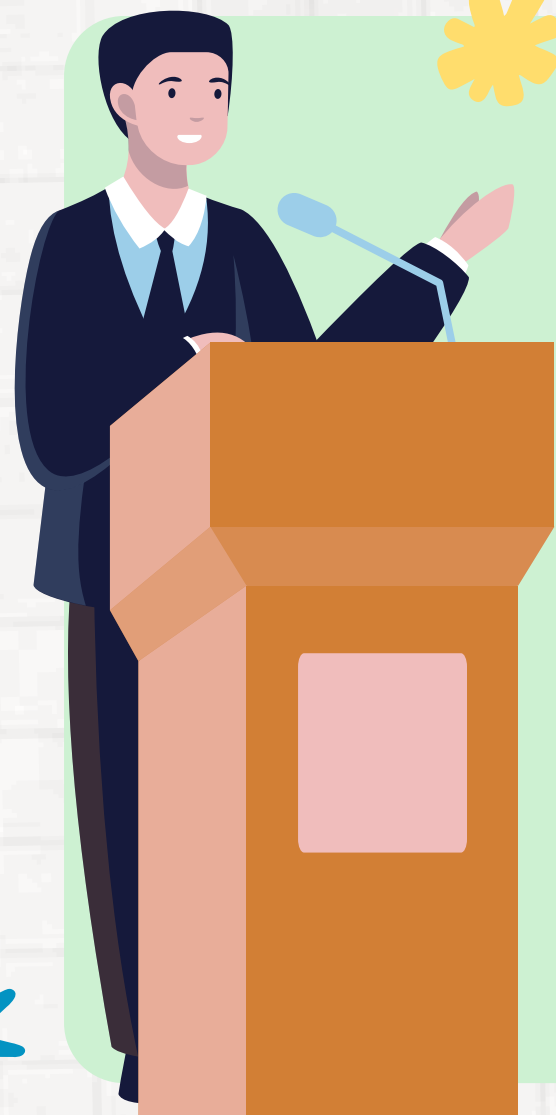


12. ¿En qué consiste el encuentro presencial?

Una vez al año, entre septiembre y octubre, nos vamos todos juntos de viaje **un fin de semana** para trabajar en persona, conocernos mejor, entablar amistades nuevas y hacer piña. Durante el fin de semana hacemos dinámicas de grupo, formación y celebramos en persona la asamblea general. Pero no es todo trabajar, y también hacemos juegos y fiestas. ¡Nos lo pasamos genial!

13. ¿Estoy obligado a ir a los eventos? ¿Quién me acompañará? ¿Pueden ir mi padre, mi madre o mi tutor/a? ¿Me pagarán algo?

Al encuentro presencial sí has de venir, ¡porque te lo vas a pasar en grande!, y al resto de actos y eventos presenciales solo vendrás si quieres. Vendrá acompañándote tu técnica o técnico de referencia del consejo u organización de la que vengas. Queremos conocerles también a ellos y ellas y crear lazos de unión entre todos los que defendemos los derechos de la infancia y adolescencia, para compartir ideas y buenas prácticas, y así ayudarnos los unos a los otros. En caso de que no pueda acompañarte tu técnico/a de referencia, o si tienes necesidades específicas, excepcionalmente podrá acompañarte tu padre, madre o tutor/a. Y sí, os pagaremos lo que viene en el documento de gastos a cubrir que también encontrarás en la web.



14. ¿Qué obligaciones tengo?

Ser miembro del CEPIA es divertido, pero es una responsabilidad y requiere compromiso. El **respeto y la asistencia** son fundamentales para que el CEPIA funcione. Debes:

- Cumplir las normas aprobadas por la asamblea (el reglamento del CEPIA)
- Asistir a las reuniones de la Asamblea y a la de la Comisión que elijas (puedes faltar si estás enfermo o tienes examen, ¡avisando siempre!).
- Tratar a todo el mundo con respeto y buen trato.
- **Participar activamente y con compromiso.** Debes ser tanto la voz del CEPIA en tu consejo u organización de origen, como la voz de tu consejo y organización en el CEPIA. ¡Queremos escuchar la voz de tus compañeros y compañeras en todo lo que sucede en el CEPIA!



15. ¿Qué pasa si faltó a una asamblea?

¡No te preocupes! El CEPIA sabe que lo primero es tu educación y salud. Si tienes un examen importante, un viaje de fin de curso o estás malito o malita, esa falta estará **justificada**. Sólo tienes que avisar a la Secretaría con tiempo. ¡Nosotros nos adaptamos! Pero si tienes pensado faltar mucho a la asamblea, debes pensar que igual es mejor dejar paso a tu suplente para que pueda aprovechar la oportunidad y ser la voz de tu consejo u organización en el CEPIA.



16. ¿Qué necesito para presentarme?

No puedes apuntarte solo; tiene que presentarte **tu asociación o grupo** (que tendrá entre sus objetivos defender los derechos de la infancia y la adolescencia). Necesitarás:

1. Una **persona adulta** de tu grupo que te ayude con el papeleo y con la tarea de compartir la información del CEPIA con el conjunto de tu consejo u organización.
2. Un **suplente** (otro chico o chica por si tú al final no puedes estar).
3. Una **presentación creativa** (vídeo, audio o escrito) explicando por qué quieres entrar.
4. Una **idea estrella** para mejorar los derechos de la infancia.
5. El permiso firmado por tu madre, padre o tutor/a.



17. ¿Cómo se eligen a los consejeros y consejeras?

No elegimos a los miembros al azar. Queremos que el CEPIA sea como un gran equipo donde todo el mundo esté representado. Un jurado especializado en participación infantil y adolescente buscará que el Consejo sea variado. Quieren que haya:

- Gente de pueblos, ciudades y comunidades de toda España (**Territorialidad**).
- Chicos y chicas que se encuentren en situaciones o momentos más difíciles (**Inclusión**).
- Niños, niñas y adolescentes que participen activamente en entidades que defiendan los derechos de la infancia y la adolescencia
- Igualdad entre chicos y chicas (**Paridad**) y de diferentes edades.



18. ¿Cómo puedo convencer a mi consejo u organización para que me presenten?

Diles que tú quieres ser su voz en España. Cuéntales que el CEPIA es una oportunidad para que los problemas y necesidades de la infancia lleguen al gobierno. Si necesitan más info, ¡enséñales esta web!



19. ¿Qué pasa si alguien se mete conmigo o no me siento bien en una reunión?

En el CEPIA tenemos una regla de oro: **el respeto es sagrado**. Al entrar en el Consejo, todos (chicos, chicas y adultos) aceptamos dos documentos muy importantes: la **Política de Salvaguarda** y el **Código de Conducta**. Son como un "escudo protector" que dice que nadie puede faltarte al respeto, insultarte o hacerte sentir mal.

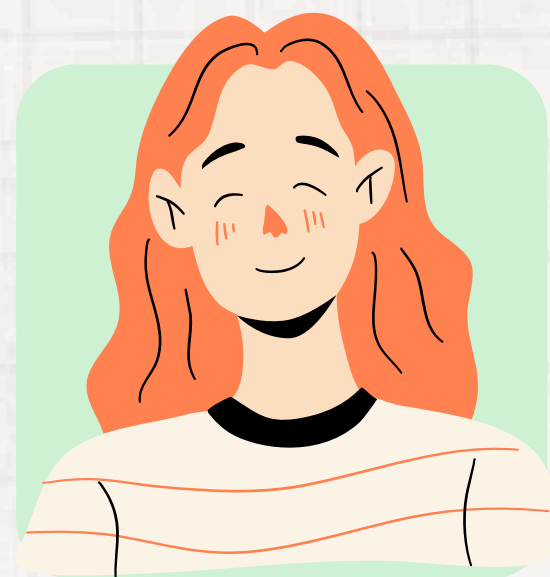
Aun así, si en algún momento alguien se mete contigo o algo te hace sentir incómodo/a, no te lo guardes:

1. **Cuéntalo:** Acude enseguida a la **Secretaría del CEPIA**. Son las personas adultas que están ahí precisamente para cuidarte y asegurar tu bienestar, y para que tu única preocupación sea disfrutar y participar.
2. **Ellas te ayudarán:** La Secretaría sabe exactamente cómo actuar para frenar esa situación de inmediato y solucionar el problema.
3. **Tu bienestar es lo primero:** Nunca te sientas mal por pedir ayuda. Nuestra prioridad es que el CEPIA sea un lugar seguro y feliz para ti.



20. ¿De verdad me van a escuchar las personas adultas?

¡Sí! El CEPIA no es un juego. Nos hemos reunido con ministros y ministras, Secretarios de Estado y hasta con el Presidente del Gobierno. Ellos están obligados a escucharnos antes de tomar decisiones importantes que nos afecten.



21. ¿Y si tengo más dudas?

Si quieres preguntarnos cualquier otra cosa no dudes en escribirnos a través del formulario en: <https://www.juventudeinfancia.gob.es/es/infancia/consejo-de-participacion-de-la-infancia-y-la-adolescencia/en-contacto-con-el-cepia>

